

POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 05

FECHA : Medellín, 12 de septiembre de 2011

HORA : 07:30

LUGAR: Salón Consejo de Gobierno, Gobernación de Antioquia.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Humberto Díez Villa, Presidente Delegado en Funciones.
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

AUSENTE: Doctora Martha Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Señora Marisol Pérez Mejía, Representante Estudiantil.

INVITADOS: Doctor John Harvey Garavito Londoño, Vicerrector de Docencia e investigación.
PARA Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Vicerrector
ASUNTOS Administrativo.
CONCRETOS Doctor Juan Carlos Gomez Mesa, Director de Gestión Humana.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación del acta 04 del 25 de julio de 2011
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector
6. Informe sobre el estudio de análisis de la estructura salarial del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
7. Comunicaciones
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 04 DEL 25 DE JULIO DE 2011

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el acta 04 del 25 de julio de 2011.

El consejero Vicente García Quintero manifestó que en el penúltimo párrafo del punto diez, el Rector hace referencia al Representante de los Egresados y no al Representante Docente, por lo que sugirió hacer claridad en el acta.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acta 04 del 25 de julio de 2011 con la anotación del Representante Docente.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

El doctor Humberto Díez Villa manifestó que la Presidencia de la Corporación no tiene un informe para brindar en esta sesión de la Corporación.

5. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector, doctor Gilberto Giraldo Buitrago, hizo entrega de su informe a cada uno de los consejeros, el cual consta de los siguientes temas:

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- **MISION A CHILE:**

Innovación y emprendimiento como estrategias para impactar el desarrollo, fue el tema central de la misión que un grupo de rectores de universidades antioqueñas realizó en Chile entre el lunes 29 de agosto y el sábado 3 de septiembre pasados. Invitados por COMFAMA, en el marco de su programa de Misiones Internacionales, los rectores conocieron experiencias de aprendizaje y transferencia de conocimiento en ese país, con el propósito de fortalecer la dinámica de las instituciones educativas alrededor de temas tan relevantes como la gestión del conocimiento en las universidades y su aplicación en la realidad de las empresas. De otro lado, la misión conoció el papel que ha jugado el Estado chileno en este proceso de innovación y emprendimiento, cuál ha sido su función clave del emprendimiento como gestor de la innovación y, finalmente, cuál ha sido la dinámica de la relación Universidad-Empresa-Estado para la creación de oportunidades para el desarrollo. Los ejes temáticos de la misión fueron, institucionalidad y políticas internas en innovación y transferencias tecnológicas, alianzas estratégicas con el sector productivo, incubadoras de empresas, transferencia tecnológica (licencias, spin off), programas de emprendimiento, proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y, finalmente, fuentes de financiamiento para investigación y desarrollo (I+D). La agenda -elaborada entre la Subdirección de Cooperación Nacional e Internacional de Comfama y el Ministerio de Educación de Chile-, incluyó jornadas de trabajo con la CEPAL y, también, con universidades, ministerios y empresas que han sido fundamentales en la creación de un ambiente propicio para que Chile sea hoy un país ejemplo de desarrollo en América Latina.

- **MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**

La comunidad estudiantil del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid ha venido movilizándose en torno a los llamados realizados por los líderes del movimiento estudiantil a nivel nacional, para estudiar y debatir el proyecto de reforma a la Ley 30. Al interior del Politécnico, un grupo minoritario, al parecer de estudiantes, quiso aprovechar la convocatoria realizada por la Organización Estudiantil para promover un paro que sirviera como presión para evitar el alza de las matrículas y conservar el alivio del cual han gozado durante esta administración. Debido a las desinformaciones con las cuales algunos estudiantes motivaron la asistencia a las diferentes asambleas realizadas, las Directivas de la Institución publicaron tres comunicados invitando a la sensatez, a informarse adecuadamente para no ser utilizados por intereses ajenos a la academia y a retomar la normalidad académica.

Estos comunicados provocaron la participación virtual de numerosos estudiantes, quienes, en el primer día hicieron 52 comentarios directos, que generaron 189 adhesiones o rechazos, en su mayoría las primeros y apoyando a quienes no está de acuerdo con el paro. De los comentarios a favor, o en contra del paro o inactividad académica, 10 son explícitamente a favor y 21 explícitamente en contra. Como listado y no como prioridades se destacan, entre otras, las siguiente consideraciones, copiadas aquí no en forma textual: la educación sería un privilegio. La rebaja del 20% del 2008 se consiguió con un paro. Quien responde por el incumplimiento de semestre si hay paro?. Nadie es claro en los planteamientos. Promotores de la asamblea se pegan de suposiciones. Los de la asamblea no tienen apoyo mayoritario. No es justo sacar estudiantes de los salones de clase. Invitar al rector a la asamblea. No al paro, no a infiltrados, si al debate serio. Se viola el derecho a la educación por una asamblea obligatoria. Desmantelar el "aeropuerto" del poli, no dar plata a quienes piden en salones. Reconocer ayuda del alivio en dos años. El rector sí ha hecho cosas en bien de la institución. Preguntan por las gestiones del rector para lo de la matrícula. Son los estudiantes trabajadores los que se perjudican. Presentar pruebas de la gestión.

- **ICONTEC.**

Luego de la visita que realizara el ente certificador ICONTEC a la Granja Román Gómez de Marinilla, hace dos semanas, ese organismo expidió la respectiva re certificación con cero no conformidades mayores y cero no conformidades menores, lo cual evidencia el grado de madurez que ha alcanzado esta dependencia frente a los compromisos derivados de esa certificación. Así mismo se registra la renovación de las certificaciones emitidas por el ICA como hato libre de brucelosis y tuberculosis, además de la obtención por cuarta vez consecutiva del premio LIDER PROGRESA entregado por CORNARE, como un reconocimiento a las prácticas agrícolas y pecuarias responsables con el medio ambiente. La meta es iniciar generación de cultura en torno a estas certificaciones en la Granja de San Jerónimo, lo cual será profundamente beneficioso en el tránsito hacia la Alta Calidad institucional.

- **NUEVOS GRADUADOS**

Éste 8 de septiembre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid graduó 867 estudiantes, pertenecientes a las Facultades de Educación Física, Recreación y Deportes, Comunicación Audiovisual, Administración, Ingeniería, Ciencias Agrarias y Ciencias Básicas, Sociales y Humanas. En tres sesiones realizadas durante toda una jornada en el teatro metropolitano, los nuevos graduados estuvieron acompañados por cerca de 3500 familiares y amigos.

ASUNTOS ACADEMICOS

• AUTOEVALUACIÓN

607 profesores, 1.405 estudiantes, 48 empleados, 973 graduados y 389 empleadores del sector productivo, participaron en el proceso de autoevaluación, según el informe presentado por la Vicerretoría de Docencia e Investigación, encargada de este proceso, toda vez que el mismo es considerado la columna vertebral de la docencia, porque consolida y proyecta las fortalezas académicas, permite identificar y superar las debilidades, demuestra la capacidad para innovar mediante el mejoramiento continuo y se constituye en herramienta fundamental para la toma de decisiones en la planeación y planificación de la Institución. Sobre la base de este trabajo, la Institución solicitará para el presente año la Acreditación de Alta Calidad para tres nuevos programas: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Física, Recreación y Deporte, Profesional en Deporte y Administración de Empresas Agropecuarias.

• PARES

En la última semana del pasado mes de agosto, la Institución recibió la visita de pares académicos para la re acreditación de alta calidad del programa de Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional, con resultados altamente favorables. Igualmente, se recibió la visita de otro grupo de pares académicos con el fin de renovar los Registros Calificados de los programas de Contaduría Pública, tanto para Medellín como para Rionegro, y para el programa de Ingeniería en Productividad y Calidad e Ingeniería en Instrumentación y Control. Los conceptos iniciales y verbales han sido favorables, aunque en algunos se han hecho comentarios que hemos asumido para el mejoramiento de los programas. Con la perspectiva de la calidad, van 24 programas autoevaluados, 11 autoevaluaciones con fines de mejoramiento interno y 9 autoevaluaciones con registro calificado.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

• INFRAESTRUCTURA

Con diversas actividades, las directivas de la Institución han ido entregando para el servicio, las obras iniciadas en el semestre anterior, así: la iluminación de la cancha sintética de fútbol, lo cual se hizo en el marco de dos partidos de fútbol realizados entre tres equipos del Atlético Nacional y la Selección de Fútbol Masculino del Politécnico. Del mismo modo, fue entregado el Auditorio Fernando Gómez Martínez con un espectáculo del Ballet Folclórico de Antioquia, para iniciar las actividades académicas del segundo semestre. En este mismo orden de ideas, la cancha de voleibol fue remodelada en su totalidad, con un terminado a color que realza su importancia, todo con la perspectiva de convertir la misma, en un gran centro de encuentros estudiantiles.

Y, finalmente, finalizaron los trabajos de remodelación de la piscina, en la cual ya se normalizaron los servicios académicos y de entretenimiento. Tan pronto termine la Ley de Garantías Electorales, se harán las inauguraciones correspondientes.

- **PROYECTO DE ORDENANZA**

Luego de tres meses de estudios y debates, una comisión integrada por funcionarios del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el Tecnológico de Antioquia, terminaron la redacción de un proyecto de ordenanza que fue presentado por los rectores de ambas instituciones al Señor Gobernador del Departamento, con el fin de que lo estudie y presente a la Honorable Asamblea Departamental. El propósito de dicha ordenanza es garantizar la sostenibilidad financiera de las dos Instituciones, mediante la inclusión en el presupuesto del departamento, de una partida que inicialmente no puede ser inferior al presupuesto del presente año del Politécnico y del Tecnológico. Dicho proyecto incluye una fórmula mediante la cual esa partida crecerá año tras año y se fundamenta en el número de estudiantes matriculados en cada una de las instituciones.

ASUNTOS DE EXTENSION

- **JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

Con el propósito de mantener nuestro liderazgo en los Juegos Nacionales Universitarios a realizarse en nuestra ciudad entre el 3 y el 13 de noviembre próximos y con el objetivo de coronarnos por sexta vez consecutiva como campeones de estas justas, la Institución desarrollará una estrategia multiestamentaria que nos permita aprovechar comunicacionalmente al máximo estas justas deportivas; para ello se han creado tres coordinaciones ad-hoc: a) Logística: que proveerá todos los recursos físicos y operativos necesarios para tener una representación destacada en orden y disciplina, b) Pretemporada: responsable de la preparación física y psicológica de los deportistas a través de encuentros deportivos amistosos, talleres con expertos y una concentración previa a las justas, y c) marketing institucional: cuya responsabilidad está fundamentada en aprovechar al máximo este evento para posicionar la Institución a nivel nacional como líder en excelencia deportiva y académica.

- **REPRESENTACION ARTISTICA EN ARGENTINA**

*El grupo de danza folclórica institucional "Aires de Colombia" fue elegido para representar al país en la edición número 25 del **Encuentro Nacional e Internacional de Folklore –ENIF-** a celebrarse en Tucumán- Argentina entre el 9 y 11 de septiembre pasados, donde pudo presentarse al lado de grupos de Perú, Chile, Paraguay, Bolivia, México y más de 60 escuelas de danza folclórica de toda la provincia argentina; es la primera vez que un grupo artístico del Poli representa al país en un evento internacional.*

- **EDUCACIÓN CONTINUA:**

Apoyados en el convenio suscrito con la CIS para la prestación de servicios de educación continua, así como en la alianza estratégica con la Universidad de Antioquia para compartir el espacio asignado a esa universidad en el edificio donde antes funcionó el Tránsito Departamental, se viene fortaleciendo la oferta de programas de educación continua con una excelente acogida en el mercado local. A la fecha se están ofertando seis diplomados a entidades como la ARP Colmena y ARP Bolívar y se está protocolizando un segundo convenio para ofrecer otros cinco diplomados en las áreas de Oschas 18001, interventoría de obras estatales, gestión financiera, PLC básico y avanzado y Cisco entre otros. Se espera que para el año 2012 la capacidad operativa se incremente positivamente con la vinculación de nuevos docentes a esta modalidad, lo cual fortalece el ejercicio de transversalidad entre los ejes docencia y extensión, mejora las relaciones con el sector productivo y estimula a los docentes que participan de esta atractiva modalidad.

- **EL POLI CON COLOMBIA HUMANITARIA.**

Como parte de la responsabilidad social institucional representada en la interventoría a las obras de recuperación de los estragos ocasionados por la pasada ola invernal a los municipios del Departamento de Antioquia, a la fecha el Politécnico viene realizando interventorías en 28 localidades de la mano del DAPARD y de la caja de compensación familiar Comfama. Este proyecto representa un esfuerzo institucional y un compromiso inquebrantable por acompañar la Gobernación de Antioquia en el buen desarrollo de sus responsabilidades.

Por último, el doctor Gilberto Giraldo Buitrago, presentó el proyecto de infraestructura, el cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Teniendo en cuenta la presentación del proyecto de infraestructura, solicitó al Honorable Consejo Directivo autorización para tomar un crédito con el IDEA hasta por un valor de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000) con el objeto de atender la ejecución del proyecto de infraestructura.

El Consejo Directivo luego de conocer la presentación de los proyectos de inversión para la Institución **determinó por unanimidad** autorizar al Rector para solicitar un crédito con el IDEA hasta por un valor de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000) con el objeto de atender la ejecución del proyecto de infraestructura, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre la materia en especial la Ley 358 de 1997 por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento y el Decreto 610 del 2002 por medio del cual se reglamenta la Ley 358 de 1997.

El consejero Vicente García Quintero solicitó al Rector informar sobre la agresiones físicas de la cual fue sujeto el Vicerrector de Extensión por parte del Presidente de ASINSERPOL.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago informó que de acuerdo con la versión del doctor Juan Jairo García González, el pasado viernes en las horas del medio día bajaba del tercer piso el Vicerrector de Extensión y se topó en las escaleras con el señor Juan Carlos Jaramillo a quien le pidió permiso para bajar, pero esta persona le respondió con un codazo en el pecho, ocasionándole lesiones en el esternón y costillas, situación que dio lugar a las correspondientes denuncias ante los órganos de control, con base en el informe médico de su EPS y revisión de medicina legal.

Comentó que esta situación, tiene pensando a la administración sobre continuar con la mesa de diálogo que adelanta con dicha asociación sindical por solicitud de la misma y con la presencia del Ministerio de la Protección Social, porque situaciones como estas no es la primera vez que suceden y por el contrario, esta persona al parecer tiene varios procesos abiertos y en curso ante la Fiscalía y la Procuraduría, atendiendo a denuncias de varios funcionarios del Institución.

El consejero Manuel Santiago Mejía Correa sugirió dirigir una comunicación a la Junta Directiva de la Asociación Sindical para manifestarles su más profundo rechazo a la agresión sufrida por el señor Vicerrector de Extensión de la Institución, doctor Juan Jairo García González, el pasado viernes, de parte del presidente de Asinserpol, Señor Juan Carlos Jaramillo.

También, sugirieron que en la misma, se debe solicitar respetuosamente, que la Junta Directiva de Asinserpol exprese su posición gremial frente a esta situación y exigiendo que el directivo sindical se abstenga de presionar, o realizar cualquier otra acción intimidatoria, no sólo a directivos, sino a cualquier otro miembro de los estamentos Institucionales.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** las sugerencias del Representante del Presidente de la República y la expedición de un comunicado público rechazando este tipo de agresiones y solicitando al Rector que se tomen las medidas disciplinarias del caso, para evitar que hechos tan deplorables como estos hagan carrera en el Politécnico.

6. INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA SALARIAL DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago explicó el estudio de análisis de la estructura salarial, el cual cuenta con el acompañamiento y aval de la Gobernación de Antioquia y concedió la palabra al Vicerrector de Docencia e Investigación, quien en su ausencia por Comisión al Exterior obró como Rector (E) y se reunió con el señor Gobernador de Antioquia.

El doctor John Harvey Garavito Londoño manifestó que después del Consejo de Gobierno habló con el señor Gobernador, quien manifestó que estaba totalmente de acuerdo con el ajuste salarial para el Politécnico, que se ha venido analizando advirtiendo que es importante tener en cuenta la disponibilidad presupuestal.

El doctor Hernán Darío Osorio Cardona presentó las proyecciones sobre la escala salarial de la Institución, añadiendo que en ningún caso, los cargos del Politécnico quedarían por encima de la escala salarial de la Gobernación de Antioquia. La proyección de la escala salarial resultado de los estudios adelantados desde que la Corporación en sesión del 14 de marzo del presente año solicitó efectuar dicha tarea, para facilitar la toma de decisiones, se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Directivo luego de conocer el avance del estudio sobre la estructura salarial y teniendo en cuenta los comentarios recibidos Vicerrector sobre la postura del señor Gobernador de Antioquia, **determinó** conformar una Comisión Accidental integrada por el Representante del Presidente de la República, el Representante del Sector Productivo y el Representante Docente, para depurar la información técnica contenida en el cuadro e informar el resultado en una sesión extraordinaria el 26 de septiembre de 2011 a las 7:30 horas en la Rectoría de la Institución.

7. COMUNICACIONES

El señor JUAN CAMILO ARBOLEDA TAMAYO envió copia de la comunicación 7563 del 23 de agosto de 2011 dirigida al Rector, en la que da a conocer una situación de posible abuso de poder de parte de un integrante de la vigilancia externa. El Consejo Directivo se dio por enterado.

El doctor GILBERTO GIRALDO BUITRAGO, Rector, envió copia de la comunicación 201100003701 del 07 de septiembre mediante la cual se le dio respuesta a las inquietudes y posible abuso de parte de un integrante de la vigilancia externa al señor Juan Camilo Arboleda Tamayo. El Consejo Directivo se dio por enterado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Claudia Vélez Gallego brindó un informe sobre el proceso de elección de representantes ante el Consejo Directivo, indicando que se conformó el Comité de Garantías Electorales por el Director de Control Interno de la Institución y dos funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los cuales estuvieron durante el proceso de inscripciones, el cual se cerró el viernes anterior y teniendo en cuenta el acta de cierre, se recibieron las siguientes inscripciones:

ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	ESTAMENTO
01	LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	EXRECTORES

ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	ESTAMENTO
11	VICENTE ANTONIO GARCÍA QUINTERO	DOCENTES

ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	ESTAMENTO
21	LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO	DIRECTIVAS ACADÉMICAS

ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	ESTAMENTO
32	ESTEBAN ALONSO RUA GIRALDO	EGRESADOS
33	DIANA MARÍA ÁLVAREZ OSORIO	EGRESADOS
34	JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA	EGRESADOS
35	EUGENIO RESTREPO SÁNCHEZ	EGRESADOS

ÓRDEN DE INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	ESTAMENTO
41	JOHN EDISON RESTREPO ARCILA	ESTUDIANTES

Ahora bien, atendiendo al calendario definido por esta Corporación, el Comité de Garantías Electorales entrará a verificar cuáles de estos aspirantes cumplen con los requisitos y calidades para ejercer la representación. En caso de que algún estamento, se quede sin aspirantes luego de la revisión, el Consejo Directivo deberá abrir nuevamente el proceso de inscripción.

La sesión se levantó a las 9:45 a.m.

Para constancia firman,

HUMBERTO DÍEZ VILLA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGOS
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 05	FECHA: 12 de septiembre de 2011
-----------------------------	----------------------	--

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1							
2							
3							

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)